



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 045 - 17

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

El Proyecto de creación de la carrera de posgrado "Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo o Ambiente y recursos naturales", en la sede Puerto Madryn de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director y Comité Académico del proyecto de carrera del Visto.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los conceptos y criterios académicos y curriculares ha resultado propuesto el Doctor Alejandro Jorge Arturo Monti como Director de la carrera.

Que el Doctor Monti reúne suficientes antecedentes académicos, de docencia, investigación y producción de conocimientos en el área de publicaciones en la especialidad, y antecedentes como Director de la carrera del Visto.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los conceptos y criterios académicos y curriculares ha resultado propuesta la Doctora Ana María Raimondo como Co directora de la carrera del Visto.

Que la Doctora Ana María Raimondo reúne suficientes antecedentes académicos, docencia e investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Proponer la designación del **Doctor Alejandro Jorge Arturo Monti**, DNI 17.606.984, como Director de la carrera de posgrado "Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo o Ambiente y recursos naturales", sede Puerto Madryn de esta Facultad.

//...



//...2.-

Art. 2º) Proponer la designación de la **Doctora Ana María Raimondo, DNI 13.655.514**, como Co Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo o Ambiente y recursos naturales", sede Puerto Madryn en el ámbito de esta Facultad.

Art. 3º) Proponer la designación de los siguientes docentes investigadores como miembros del Comité académico del proyecto de carrera del artículo precedente:

Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti (DNI 17.606.984)

Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni (DNI 12.530.572)

Dr. Conrado Santiago Bondel (DNI 16.891.288)

Dra. Ana María Raimondo (DNI 13.655.514)

Art. 4º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 045 - 17

Sp

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB